COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21 NOV 2017

Nota CUOC N°: 1240 /17

Señores
ONE S.A.
Las Palmas N° 878 e/Esmeralda y 11 de Setiembre
Teléfono: (021) 303-131
Email: administracion@onesa.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a **Contratación Directa N° 30/17, "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA LA DGIC" - ID: 328.851.**

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 668, de fecha 17 de noviembre del 2017,** en la que se aprueba el resultado del mencionado llamado,convocado por este Ministerio.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. N° 668, de fecha 17 de Noviembre del 2017**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACION

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Res. D.A. N° 578/17
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Mariela Insaurralde

De: Katherine Arellano <karellano@onesa.com.py>
Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2017 5:09 p. m.
Para: Mariela Insaurralde
Asunto: Re: Notificación de adjudicación CD N° 30/17

Buenas tardes Mariela.

Recibido.

Consulta, los certificados de interdiccion y quiebra serviría del mes de setiembre?

Aguardo el retorno.

Saludos.

Katherine Arellano
Dpto. Administrativo
ONE S.A.

Cel. (595) 0984 598-403
Office: +595 (21) 303131, +595 (21) 2381656, +595 (21) 2381655

El 21 de noviembre de 2017, 16:41, Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py> escribió:

> Buenas tardes:
>
> Se adjunta Nota CUOC N° 1240/17, Resolución D.A. N° 668 de fecha 17 de Noviembre de 2017.
>
> FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD.
>
> Gracias

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21 NOV 2017

Nota CUOC Nº: 1241/17

Señores
STARK TECNOLOGÍA S.A.
Bruselas N° 2480 c/Gumercindo Sosa
Teléfono: (021) 664-701
Email: mnunez@stark.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a **Contratación Directa Nº 30/17, "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA LA DGIC" - ID: 328.851.**

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 668, de fecha 17 de noviembre del 2017,** en la que se aprueba el resultado del mencionado llamado, convocado por este Ministerio.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 668, de fecha 17 de Noviembre del 2017**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Res. D.A. N° 578/17
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Mariela Insaurralde

De: Martin Nuñez <mnunez@stark.com.py>
Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2017 7:59 a. m.
Para: Mariela Insaurralde
Asunto: Re: Notificación de Adjudicación CD N° 30/17

Recibido

GrscIas,

El El mié, 22 de nov. de 2017 a las 07:43, Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py> escribió:

Buenos días, Se adjunta Nota CUOC N° 1241/17, Resolución D.A. N° 668 de fecha 17 de Noviembre de 2017.

De: Martin Nuñez [mailto:mnunez@stark.com.py]
Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2017 7:02 p. m.
Para: Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Asunto: Re: Notificación de Adjudicación CD N° 30/17

Buenas tardes:

No recibimos el archivo adjunto.

Favor si nos pueden reenviar.

Gracias

Martín Nuñez Martinetti

Stark Tecnología S.A.

Bruselas 2480

Tel.: +595 21 664701

El 21 de noviembre de 2017, 16:43, Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py> escribió:

Buenas tardes:

Se adjunta Nota CUOC N° 1241/17, Resolución D.A. N° 668 de fecha 17 de Noviembre de 2017.

FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD.

Gracias